

**Compañía De Transporte De Carga Pesada
Enoricarp S.A.**

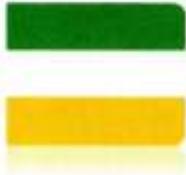
Resolución Nº 004-DI-UAPT-S-2014

El Eno – – Sucumbios – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

REUNION EXTRAORDINARIA

En la parroquia El Eno, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios el día de hoy, sábado 14 de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas y veinte minutos, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Parroquia El Eno, dentro de sus atribuciones la secretaria de la Compañía señorita Nataly Guerrero procede a verificar el quorum presente en la Sala y una vez constatado que existe el quorum correspondiente, el señor Darwin Yela manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: ACERO ROSERO FRANLIN RAMIRO con cédula de ciudadanía número 2100101096, ARMIJOS LENY ARLEN con cédula de ciudadanía número 1708544034, ASTUDILLO MANUEL EMILIO con cédula de ciudadanía número 1711363703, BARRAGAN CARVAJAL XAVIER ISRAEL con cédula de ciudadanía número 201339801, BASTIDAS BENAVIDES JOSE ANTONIO con cédula de ciudadanía número 1706763172, BELTRAN FARFAN BLANCA OLIVA con cédula de ciudadanía número 1706106158, BELTRAN FARFAN STALIN PLINIO con cédula de ciudadanía número 1709218240, BENAVIDES CAMPOS MERCY CLIMANDA con cédula de ciudadanía número 1500469232, CHAMAZA GUAMAN GABRIEL RODRIGO con cédula de ciudadanía número 2100343678, CHAMBA OROZCO VICTOR GONZALO con cédula de ciudadanía número 701925166, CRUZ TOAZA ANGEL HERNAN con cédula de ciudadanía número 1801668425, CUENCA HERRERA EL SO CERMILIO con cédula de ciudadanía número 1101440540, ENCALADA GUANOQUIZA JOSE JAIME con cédula de ciudadanía número 2100090840, ESTRADA SORIA EDWIN EVANGELIO con cédula de ciudadanía número 2100106042, ESTRADA SORIA WASHINGTON ALONSO con cédula de ciudadanía número 2100299623, FERNANDEZ ARCE EDWIN JAIRO con cédula de ciudadanía número 703570929, GARCIA AVEROS GONZALO HERMOGENES con cédula de ciudadanía número 200547941, GREFA ANDI JESUS FRANKLIN con cédula de ciudadanía número 2100188214, GUAPI GARCIA RAUL CLEMENTE con cédula de ciudadanía número 2100228085, GUAZHA JUELA JOSE CORNELIO con cédula de ciudadanía número 1101491759, JARAMILLO GOYA WILLIAM EDISON con cédula de ciudadanía número 2100055801, LAZZO GUAMBUGUETE PEDRO con cédula de ciudadanía número 200671303, LOJA PINTADO EDUARDO GIOVANNI con cédula de ciudadanía número 2100302740,



Compañía De Transporte De Carga Pesada Enoricarp S.A.



Resolución Nº 004-DJ-UAPT-S-2014

El Eno – – Sucumbios – Ecuador

MATAILO YUNGA BYRON ISAURO con cédula de ciudadanía número 2100138516, MORETA BARRAGAN EDY CERVANTES con cédula de ciudadanía número 2100105176, NARANJO BONILLA ROBERTO WILFRIDO con cédula de ciudadanía número 1710893767, NAULA VILLA MIGUEL ANGEL con cédula de ciudadanía número 1717453045, PARRAGA ZAMBRANO PASCUAL OSWALDO con cédula de ciudadanía número 1309638524, PAZMIÑO SEGARRA CRISTOBAL MARTIN con cédula de ciudadanía número 2100359856, PAZMIÑO SEGARRA MIGUEL GONZALO con cédula de ciudadanía número 2100486238, PERALTA CASTILLO JUAN CARLOS con cédula de ciudadanía número 2100138003, QUIJANO BELTRAN WILMER FABIAN con cédula de ciudadanía número 2300308257, QUIJANO CABEZAS ANGEL FILADELFO con cédula de ciudadanía número 200580728, SEGARRA MOGROVEJO EDISON FERNANDO con cédula de ciudadanía número 2100142039, SEGARRA TAPIA MARCOS POLO con cédula de ciudadanía número 2100093802, SUAREZ CUEVA LAURA BEARIZ con cédula de ciudadanía número 2100247093, SUAREZ CUEVA MAYRA ELISA con cédula de ciudadanía número 2100771613, TOLEDOGONZALEZ NILO FELICISIMO con cédula de ciudadanía número 1705293288, VELEZ CASTILLO MILTON GEOVANNI 2100390497, VERDEZOTO JIMENEZ JOSE VINICIO con cédula de ciudadanía número 2101161814, YANEZ DOMINGUEZ ALVARO MESIAS con cédula de ciudadanía número 2100777701, YANEZ DOMINGUEZ ANGEL EDUARDO con cédula de ciudadanía número 2100834676, YELA BELTRAN DARWIN HERMINSUL con cédula de ciudadanía número 1711354454, YELA BELTRAN EDISON CRISTHIAN con cédula de ciudadanía número 2100390489 y YELA RUALES DIGNA MARIANA con cédula de ciudadanía número 1723575971. se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A. Siendo las quince horas y cuarenta minutos, el Presidente una vez constatado el quorum a través de la secretaria, convocados todos que fueren los socios conforme consta de los recibidos de la convocatoria, declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y Accionistas dispone se dé lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

1. Instalación de la sesión
2. Conocer y disipar el Informe de balance de 2015,
3. Conocer y disipar el Informe de nómina de 2015,
4. Conocer y disipar el Informe de gerente de 2015,
5. Conocer y disipar el Informe de comisario de 2015,

Dir.: Parroquia El Eno KM. 19 vía Ilurimagua diagonal al Gobierno Parroquial
Teléf.:062332095 0990697292 Email:enoricarp@hotmail.com

C:\Users\MI EQUIPO\Desktop\PDF_Enoricarp\Acta\Acta
2.jpg



Compañía De Transporte De Carga Pesada Enoricarp S.A.

Resolución Nº 004-DI-UAPT-5-2014

El Eno – – Sucumbios – Ecuador

Sala y una vez aprobado la presidencia da paso al **QUINTO**: Conocer y disipar el Informe de nómina de administradores de 2015, concede la palabra al Lcdo. Edy Moreta, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al Informe de la nómina de administradores, el cual es expuesto y puesto a consideración de los Socios y Accionistas para luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes sin objeción alguna. Una vez que finalizó la intervención el mismo que fue puesto a consideración de la Sala y una vez aprobado la presidencia da paso al **SEXTO**: Conocer y disipar el Estado de Resultado Integral de 2015, concede la palabra al Lcdo. Edy Moreta, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al Informe de Resultado Integral 2015, el cual es expuesto y puesto a consideración de los Socios y Accionistas para luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes sin objeción alguna. Una vez que finalizó la intervención el mismo que fue puesto a consideración de la Sala y una vez aprobado la presidencia da paso al **SEPTIMO**: Conocer y disipar el Estado de Cambios en el Patrimonio de 2015, concede la palabra al Lcdo. Edy Moreta, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura sobre el estado de cambios en el Patrimonio 2015, el cual es expuesto y puesto a consideración de los Socios y Accionistas para luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes sin objeción alguna. Una vez que finalizó la intervención el mismo que fue puesto a consideración de la Sala y una vez aprobado la presidencia da paso al **NOVENO**: Conocer y disipar el Estado de Flujos de Efectivo de 2015, concede la palabra al Lcdo. Edy Moreta, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura sobre el Estado de Flujos de Efectivo 2015, el cual es expuesto y puesto a consideración de los Socios y Accionistas para luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes sin objeción alguna. Una vez que finalizó la intervención el mismo que fue puesto a consideración de la Sala y una vez aprobado la presidencia da paso al **DECIMO**: Conocer y disipar el Notas a los Estados Financieros de 2015, concede la palabra al Lcdo. Edy Moreta, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al Informe de gerente 2015, el cual es expuesto y puesto a consideración de los Socios y Accionistas para luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes sin objeción alguna.

**Compañía De Transporte De Carga Pesada
Enoricarp S.A.**

Resolución Nº 004-DJ-UAPT-5-2014

El Eno – Sucumbios – Ecuador



El Licdo. Edy Moreta da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del año 2.011, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la Resolución No. 08GDSC.010 del 20 de Noviembre del 2.008 y remitirán a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición.

Una vez tratados los puntos del orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos, siendo las dieciocho horas se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Extraordinaria de Socios.

Después de un receso de quince minutos para su elaboración fue leída la presente acta, la cual fue aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios. No habiendo más asuntos por tratar, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día sábado catorce de Mayo del año dos mil dieciséis, se levanta la junta.

Siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día sábado catorce de Mayo del año dos mil dieciséis el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta de todo lo cual da fe el Gerente y Secretaria que certifican.

Sr. Darwin Yela

PRESIDENTE

Lcdo. Edy Moreta

GERENTE

Srta. Nataly Guerrero

SECRETARIA

